



SERVICIO REGIONAL DE SALUD
METROPOLITANO



Servicio Nacional de Salud

SERVICIO REGIONAL DE SALUD METROPOLITANA

CIUDAD SANITARIA "DR. LUIS E. AYBAR"

CENTRO DE EDUCACIÓN MÉDICA DE AMISTAD DOMINICO JAPONESA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA COMPARACIÓN DE PRECIOS

CEMADOJA-CCC-CP-2025-0006

**REPARACION DE UN EQUIPO DE TOMOGRAFIA MARCA PHILLIPS, MODELO
MX-16, SERIE 120089 DEL CENTRO DE EDUCACIÓN MÉDICA DE AMISTAD
DOMINICO JAPONESA - CEMADOJA**

Santo Domingo, D.N
09 de mayo, 2025



I OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

El Centro de Educación Médica de Amistad Dominico Japonesa – CEMADOJA, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones, Obras y Concesiones del Estado, y su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto 543-12, convoca a todos los interesados a presentar propuesta para la “ **REPARACION DE UN EQUIPO DE TOMOGRAFIA MARCA PHILLIPS, MODELO MX-16, SERIE 120089**”.

El presente documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

II. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La adquisición se realizará mediante un proceso de comparación de precios, bajo la modalidad de doble apertura, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16, numeral 4 de la ley 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06.

III. PLAZO PARA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas en las instalaciones del Centro de Educación Médica de Amistad Domínico Japonesa – CEMADOJA, hasta el día y hora establecido en el pliego. NO se aceptarán propuestas después de la hora preestablecida en el sistema transaccional.

IV. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La presentación de propuestas “**Sobres**” se efectuará hasta las 3:00 PM de los días previstos según el cronograma de la comparación de precios y sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito, en las instalaciones del Centro de Educación Médica de Amistad Domínico Japonesa – CEMADOJA, ubicado en la calle Federico Velásquez No. 01 del Sector María Auxiliadora.

Las presentaciones de las propuestas serán tanto físicas como vía el Portal Transaccional. En caso de que sean físicas los documentos serán presentados en sobres cerrados, con un original



debidamente marcado como “ORIGINAL”, en la primera hoja, junto con una (01) copia simple de los mismos, debidamente marcada en su primera hoja como “COPIA”.

- Páginas enumeradas
- Colocar índice de contenido
- Encuadernado en espiral
- Un total de (02) ejemplares:
 - **Un (01) original:** debidamente marcado como original en la primera página
 - **Un (01) juego de copias:** debidamente marcado en su primera página como copia

Colocar los 02 ejemplares dentro de un sobre, debidamente cerrado e identificado con la siguiente etiqueta:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CENTRO DE EDUCACIÓN MÉDICA DE AMISTAD DOMINICO
JAPONESA – CEMADOJA**

Presentación:

Referencia: CEMADOJA-CCC-CP-2025-0006

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

SOBRE A

- **DOCUMENTOS LEGALES (SOBRE A)**
 - a. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). Este documento y su contenido no son subsanables.
 - b. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
 - c. Copia de Cédula del representante de la compañía
 - d. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
 - e. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
 - f. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
 - g. Copia del registro Mercantil. Si aplica
 - h. Acta de última Asamblea. Si aplica.
 - i. Certificación de Mipyme. Si aplica
 - j. Lista de accionista. Si aplica.
 - k. Formulario del personal propuesto (SNCC.F.045)



DOCUMENTOS FINANCIEROS (SOBRE A)

1. Estados financieros auditado de los últimos dos (02) años de ejercicio fiscal, a fin de que el CEMADOJA pueda comprobar que el oferente cuente con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el contrato.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (SOBRE A)

1. Certificación de la Comisión nacional de energía y minas para los diferentes servicios en equipos médicos IONISANTES.
2. Certificación de los diferentes centros de salud validando los servicios de la misma rama, mínimo 3 certificaciones, más evidencias como facturas, pagos, contratos.
3. Certificado notarial dando constancia con que la empresa cuenta con taller físico, almacén de piezas y partes de equipos de esta línea, así como fotos de las mismas. Los mismos serán visitados por nuestro personal.
4. Cronograma de entrega, indicando de manera clara, en horas, días o semanas los tiempos bajos los cuales el oferente/proponente se compromete a realizar la entrega del servicio ofertado, tomando en cuenta el transporte. **Subsanable**
5. Domicilio público de la empresa, taller y ubicación del personal, establecido en la provincia Santo Domingo.
6. Manuales de servicio técnico de cada equipo.
7. Herramientas especiales para realizar la instalación de tubo. **Subsanable**
8. Carta donde se comprometa a realizar el mantenimiento preventivo, durante el tiempo de garantía del servicio. **Subsanables**
9. Relación de flotilla de vehículos (matriculas)
10. Personal de soporte capacitado
11. Cronograma y plan de trabajo
12. Contar con un mínimos de 5 años de experiencias en suministro y servicios, con la con la finalidad de que la empresa que resulte adjudicatario del presente proceso puedas satisfacer las necesidades de tiempo de los compromisos por la misma. **Subsanable.**
13. Certificación notariada de partes y piezas electrónicas que puedan satisfacer los cambios del servicio.



2. OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B).

a. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado en Un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, junto con dos (2) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como “COPIA”. El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Subsanable.

b. **Garantía de la Seriedad de la Oferta.** Correspondiente a garantía bancaria, La vigencia de la garantía será hasta la fecha de adjudicación, la cual está establecida en el cronograma.

Subsanables.

VI. GARANTÍAS

Los oferentes deberán presentar las siguientes garantías:

- Garantía de Seriedad de la Oferta, la cual se presentará en forma de **póliza** a favor del Centro de Educación Médica de Amistad Dominicana Japonesa – CEMADOJA, por un monto de un uno (1%) del monto total de la oferta, con una vigencia hasta el 25 de Agosto, 2025.
-
- Garantía de Fiel Cumplimiento, al oferente que resulte adjudicado, la cual se presentará en forma de **Garantía Bancaria**, por un monto de un 4% del monto total del contrato o un 1% en caso de que el adjudicado sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME). *Esta garantía se mantendrá vigente hasta la liquidación del contrato en este caso será de 45 días. (11/07/2025 hasta 25/08/2025)*

VII. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

El proceso es de un solo lote, debiendo los oferentes, realizar propuesta de todos los ítem solicitados.

Detalles del servicio:

REPARACION DE UN EQUIPO DE TOMOGRAFIA MARCA PHILLIPS, MODELO MX-16, SERIE 120089

Incluye.

***REPARACION A TOMOGRAFO**

MARCA: PHILIPS MODELO: MX16 SERIAL



***CAMBIO**

DE TANQUE HV: EL TANQUE DE ALTO VOLTAJE (HV) ASEGURA LA ESTABILIDAD Y EL RENDIMIENTO ÓPTIMO DEL TOMÓGRAFO.

***CAMBIO**

DE GENERADOR DE RAYOS X: EL GENERADOR DE RAYOS X ES EL ENCARGADO DE SUMINISTRAR LA ENERGÍA NECESARIA PARA LA PRODUCCIÓN DE RAYOS X. SU SUSTITUCIÓN GARANTIZA LA CALIDAD Y LA PRECISIÓN DE LAS IMÁGENES OBTENIDAS.

***REEMPLAZO**

DE 6 DETECTORES: LOS DETECTORES SON LOS SENSORES QUE CAPTURAN LA RADIACIÓN X, SU REEMPLAZO ASEGURA LA OBTENCIÓN DE IMÁGENES DE ALTA RESOLUCIÓN Y LA DETECCIÓN PRECISA DE ANOMALÍAS.

***SUSTITUCION**

DE TARJETA STATOR CONTROL BOARD: LA TARJETA STATOR CONTROL BOARD ES ESENCIAL PARA EL CONTROL DEL ESTÁTOR DEL TUBO DE RAYOS X. SU REEMPLAZO GARANTIZA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL SISTEMA DE ROTACIÓN Y LA ESTABILIDAD DEL TUBO.

-INCLUYE

MANTENIMIENTO GENERAL DEL EQUIPO: INCLUYE LA REVISIÓN Y LIMPIEZA DE TODOS LOS COMPONENTES DEL TOMÓGRAFO, LA CALIBRACIÓN DE LOS SISTEMAS Y LA VERIFICACIÓN DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.

-GARANTIA

1 AÑO EN PIEZAS Y SERVICIOS A PARTES REEMPLAZADAS.

Informaciones Adicionales:

- El Transporte de los servicios ofertados correrá por cuenta del proveedor.
- El oferente acepta que durante el proceso de la comparación de precios se realicen visitas de inspección, para verificar la idoneidad de la infraestructura en caso de que se requiera.
- Compromiso de puntualidad en la entrega de los servicios.
-

7.1 COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN E INFORME

El oferente que resulte adjudicado en el presente proceso deberá coordinar las actividades del servicio, bajo la supervisión y coordinación de la Gerencia Administrativa y Financiera del



CEMADOJA. Así mismo se realizarán evaluaciones periódicas del desempeño, calidad del servicio y satisfacción del usuario a través de nuestra Unidad de servicios generales.

VIII. CONDICIONES DE PAGO

El precio firme, convenido y pactado entre las partes para la operación del servicio, se pagará de conformidad con la normativa de la administración pública para la compra de bienes. Mediante transferencia electrónica a través de la Tesorería Nacional, *los pagos serán realizados de la siguiente manera : 20 % cuando salga la certificación del contrato, 40% en el transcurso del servicios y 40% cuando el servicios sea recibido en un plazo no mayor de treinta (30) días a presentación de factura.*

IX. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será de cuarenta y cinco (45) días, contados a partir de la suscripción del contrato.

X. ETAPAS DEL PROCESO

1. APERTURA Y VALIDACIÓN DE OFERTAS

El Notario Público actuante procederá a la apertura de los “Sobres A”, según el orden de llegada, Procediendo a verificar que la documentación contenida en los mismos esté correcta de conformidad con el listado que al efecto le será entregado. El Notario Público actuante, deberá rubricar y sellar cada una de las páginas de los documentos contenidos en los “Sobres A”, haciendo constar en el mismo la cantidad de páginas existentes.

En caso de que surja alguna discrepancia entre la relación y los documentos efectivamente presentados, el Notario Público autorizado dejará constancia de ello en el acta notarial. El Notario Público actuante elaborará el acta notarial correspondiente, incluyendo las observaciones realizadas en el desarrollo del acto de apertura de los Sobres A, si las hubiere.

El Notario Público actuante concluido el acto de recepción, dará por cerrado el mismo, indicando la hora de cierre. Las actas notariales estarán disponibles para los Oferentes/ Proponentes, Representantes Legales o Agentes Autorizados, quienes para obtenerlas deberán hacer llegar su solicitud a través de la Oficina de Acceso a la Información (OAI).



2. APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA, “SOBRE B”.

El Comité de Compras y Contrataciones, dará inicio al Acto de Apertura y lectura de las Ofertas Económicas, “Sobre B”, a las 10:00 am conforme a la hora y en el lugar indicado.

Sólo se abrirán las Ofertas Económicas de los Oferentes/Proponentes que hayan resultado habilitados en la etapa técnica. Las demás les serán devueltas sin abrir. De igual modo, solo se dará lectura a los renglones que hayan resultado CONFORME en el proceso de evaluación de las Ofertas Técnicas.

XI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados, para lo cual deberá reunir las siguientes calificaciones:

- **Elegibilidad;** Que el oferente este legalmente autorizado para realizar actividades de esta naturaleza y que se encuentre al día en sus compromisos fiscales. 20 pts.
- **Capacidad financiera:** que el oferente cuente con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el contrato. 15 punto
- **Capacidad técnica;** que el oferente cumpla con las especificaciones técnica exigido en este pliego de condición tales cómo, Certificación de Energía y Mina, taller físico, almacén, de piezas, manuales técnicos de equipos médicos, manuales de servicios técnicos, flotilla de vehículo y personal de soporte técnico calificado. 65pts

Solo se abrirán las ofertas económicas de los oferentes que hayan resultados habilitados en la primera etapa y que hallan obtenidos un mínimo de 90 ptos. *La Adjudicación será realizada con base a un sistema en **Calidad- y Precio**, en la cual se adjudicara a la oferta cuyo puntaje final sea el más elevado, luego de totalizadas las ponderaciones de los puntajes técnico y económico según se haya definido en el pliego;*

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
-------------	----------------------



1. Convocatoria a participar	04/06/2025 10:00
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	09/06/2025 10:00
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	10/06/2025 15:00
4. Recepción de ofertas.	12/06/2025 10:00
5. Apertura de Credenciales/ofertas técnicas	12/05/2025 12:00
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.	12/06/2025 15:00
7. Ponderación y evaluación de subsanaciones	17/06/2025 12:00
8. Notificación de Oferentes habilitados para presentación de ofertas económica	17/06/2025 14:00
9. Apertura de oferta económica	20/06/2025 10:00
10. Notificación de errores aritmético, dé solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta.	20/06/2025 12:00
11. Aceptación de corrección de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	24/06/2025 12:00
12. Periodo para subsanar la garantía de la seriedad de la oferta	25/06/2025 12:00
13. Acto de adjudicación	26/06/2025 10:00
14. Notificación de Adjudicación	26/06/2025 12:00
15. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	03/07/2025 12:00
16. Suscripción del Contrato	10/07/2025 12:00



1. Convocatoria a participar	04/06/2025 10:00
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	09/06/2025 10:00
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	10/06/2025 15:00
4. Recepción de ofertas.	12/06/2025 10:00
5. Apertura de Credenciales/ofertas técnicas	12/05/2025 12:00
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.	12/06/2025 15:00
7. Ponderación y evaluación de subsanaciones	17/06/2025 12:00
8. Notificación de Oferentes habilitados para presentación de ofertas económica	17/06/2025 14:00
9. Apertura de oferta económica	20/06/2025 10:00
10. Notificación de errores aritmético, de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta.	20/06/2025 12:00
11. Aceptación de corrección de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	24/06/2025 12:00
12. Periodo para subsanar la garantía de la seriedad de la oferta	25/06/2025 12:00
13. Acto de adjudicación	26/06/2025 10:00
14. Notificación de Adjudicación	26/06/2025 12:00
15. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	03/07/2025 12:00
16. Suscripción del Contrato	10/07/2025 12:00



XIII. FUENTES DE RECURSOS

El Centro de Educación Médica de Amistad Dominico Japonesa - CEMADOJA, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año **2025**, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante la presente comparación de precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

CONTACTO:

Para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:

Unidad de Compras y Contrataciones

C/Federico Velázquez No. 01 del sector María Auxiliadora

Teléfono: (809) 684-0411 ext. 3823

Email: lebrone@cemadoja.gob.do